

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
3250	50283	16/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A.
 RUT EMPRESA : 78069250-2
 REGIÓN : REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNA : QUILICURA
 DOMICILIO : LINCOYAN
 EMAIL : jaguillar@javiercortes.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : EQUIPOS DE NUESTRA PROPIEDAD CAMION

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 20 Tara ▶ 20 PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ I REGION Destino ▶ II REGION
 COMUNAS : Origen ▶ POZO ALMONTE Destino ▶ ANTOFAGASTA
 LOCALIDADES : Origen ▶ POZO ALMONTE Destino ▶ ANTOFAGASTA

RUTA A RECORRER : 5- B350- B 400- 1

TOTAL DE K.M : 500 Fecha Aprox. Viaje : 17/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ :03.00 Carga ▶ :03.00 Total ▶ :03.00
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ :01.00 Carga ▶ :03.00 Total ▶ 4
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ :13.00 Carga ▶ :13.00 Total ▶ 24.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ CXLB-79 SemiRemolque ▶ JB-9506 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS : 4 6
 TIPO DE EJES : (S) (D) (D) (D) (D) (D) (D) (D)
 PESOS X EJES : 5 15 20
 Nº DE RUEDAS : 2 8 16
 DISTANCIAS ENTRE EJES : 0 1.5 1.5

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ PASARELAS. MEDIDAS NO FISCALIZADAS, RESGUARDAR SEÑALÉTICA, OBRAS DE ARTES, PASOS BAJO NIVEL, PORTICOS Y

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 17/05/2011

FECHA HASTA ▶ 23/05/2011

COD_AUTENTIF:3592011516-6887-2010 - 4608-2010-060292004


JOSE NAREDO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011